

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
MUNICIPALIDAD EMPEDRADO
SECRETARIA MUNICIPAL

TRANSFIERE VEHICULO MUNICIPAL

EMPEDRADO, 07 MAR. 2014

V I S T O S :

Ordinario N° 22 de fecha 22 de enero del 2014, de la Directora del Centro de Salud Familiar de Empedrado, solicitando traspaso de vehículo municipal.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO :

La incorporación de material rodante nuevo con características especiales para el traslado de estudiantes.

La necesidad de disponer de un vehículo para para el desarrollo de las Rondas Médicas que realiza el Centro de Salud Familiar de Empedrado.

DECRETO EXENTO N°: N° 280,

1.- TRANSFERIRSE el vehículo municipal Furgón Hyundai Placa Patente YJ 1362, al Departamento de Salud Municipal.

2.- Asuma de esta fecha al Departamento de Salud, todos los costos que por mantención, combustible y conducción se deriven de la utilización del mencionado vehículo YJ 1362.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GUILLERMO SEPULVEDA TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO TEJOS PEREZ
ALCALDE

GTP/GST/mls.
DISTRIBUCION

- 1.- Dirección Departamento de Salud
- 2.- Movilización Municipal
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Alcaldía